



## ACTA N° 394

Acta de la Sesión Ordinaria N° 394 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las dieciocho horas con doce minutos del día miércoles 24 de julio del 2013.

**Miembros de la Junta Directiva presentes:** Walter Gutiérrez Carmona, Presidente; Edel Reales Noboa, Tesorero; Kattia Benavides Morales, Secretaria; Jackeline Montero López, Vocal I; Patricia Benavides González, Vocal III; Francisco J. Rodríguez Araya, Fiscal Suplente.

**Ausentes con justificación:** Rocio Barrientos Solano, Vicepresidenta; Henry Salazar Quesada, Vocal II; Irene Rodríguez Mena, Fiscal.

### Agenda del día

1. Visita de los Directores; de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Latina, Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de las Américas.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación del Acta 393.
4. Asuntos Administrativos, caso de la agremiada Karina Calderón Rodríguez.
5. Incorporaciones.
6. Informe Económico.
7. Correspondencia.
8. Asuntos Varios.

El señor Walter Gutiérrez Carmona somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva realizar una moción de orden a la agenda propuesta para dar tiempo a que los invitados se incorporen a la sesión y por tanto propone la siguiente modificación:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta 393.
3. Asuntos Administrativos, caso de la agremiada Karina Calderón Rodríguez.
4. Incorporaciones.
5. Informe Económico.
6. Correspondencia.
7. Visita de los Directores; de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Latina, Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Internacional de las Américas.
8. Asuntos Varios.

Al respecto se acuerda:

1. Aprobar la Agenda de la sesión 394.

**Acuerdo I:**

Se aprueba por unanimidad la modificación de la agenda 394 propuesta por el señor Gutiérrez Carmona.

2. **Aprobación del Acta 393.**

El señor Walter Gutiérrez Carmona somete a aprobación el acta de la sesión 393 realizada el (indicar la fecha).

Al respecto se acuerda;

**Acuerdo II:**

El acta de la sesión 393 es discutida y aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva.

El señor Walter Gutiérrez Carmona, solicita a la señora Jackeline Montero López que proceda a leer los asuntos administrativos en vista de que la señora Kattia Benavides Morales llegara dentro de unos quince minutos.

Al respecto, la señora Montero López, procede a leer los asuntos administrativos.

### **3. Asuntos Administrativos:**

**Jackeline Montero López, comunica que** en asuntos administrativos, se presenta a la Junta Directiva el caso de la agremiada Karina Calderón Rodríguez quien envía el oficio con fecha del 21 de junio del 2013, en el cual indica que ha solicitado un permiso sin goce de salario, en la Institución para la cual labora; el mismo ya fue otorgado por dos años, prorrogable por dos años más y solicita se realicen las gestiones para suspender el pago de la colegiatura.

Al respecto se acuerda;

#### **Acuerdo III**

En atención a la solicitud de la agremiada Karina Calderón Rodríguez, el señor **Walter Gutiérrez Carmona** somete a aprobación la solicitud expuesta a la Junta Directiva, la cual es aprobada por unanimidad. Asimismo, se instruye a la administración comunicar a la agremiada, que a partir del 24 de julio de 2013 queda suspendida la mensualidad por concepto de colegiatura.

### **4. Incorporaciones.**

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Dulce María Aguilar Ulloa**, cédula de identidad **No.3-0419-0746**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Priscilla Quesada Solano**, cédula de identidad **No.3-0322-0012**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Francisco Segura Argüello**, cédula de identidad **No.1-1091-0540**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Dahiann Alexandra Tenorio Chávez**, cédula de identidad **No.1-1488-0790**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Centro América.

- **Daniela Mendieta Moreno**, cédula de identidad **No. 1-1377-0439**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- **Karen Delgado Chacón**, cédula de identidad **No. 1-1150-0459**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

Al respecto se acuerda;

#### **Acuerdo IV.**

Revisada la documentación aportada por las y los solicitantes, se observa que los solicitantes cumplen con los requisitos de ley, por tanto, la Junta Directiva aprueba por unanimidad las solicitudes de incorporación de los solicitantes mencionados en el párrafo anterior.

### **5. Informe Financiero**

El señor **Walter Gutierrez Carmona**, cede la palabra al señor tesorero Edel Reales.

El señor **Edel Reales**, presenta el Informe financiero de las cuentas bancarias e inversiones del 15 de junio al 15 de julio del 2013, el cual fue conocido por los miembros de Junta Directiva vía correo electrónico y se adjunta como anexo a esta acta. Sin embargo, en este apartado se incluye el resumen contable.

#### **Resumen contable**

El resumen contable de las inversiones del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales se muestra en el siguiente cuadro donde se indica la entidad financiera y el monto que corresponde:

|   |                        |
|---|------------------------|
| Banco Nacional, Cuenta Corriente N° 101-01-143252-5   | ₡ 3.975.991,06         |
| Banco de Costa Rica, Cuenta Corriente N° 001-0286841-5:                                       | ₡ 1.326.536,00         |
| Banco Promerica Cuenta Corriente Colones N° 3-000-807393                                      | ₡ 544.258,28           |
| Banco Promerica Cuenta de Ahorro Dólares N° 4-000-807393: disponible 926 dólares <sup>1</sup> | ₡ 463.190,00           |
| FONDO DE CORTO PLAZO EN COLONES (AL A VISTA)  | ₡ 44.959.619,95        |
| <b>Total</b>  | <b>₡ 51.269.594,95</b> |

Nota (EL INFORME SE TRASLADA AL FINAL DEL ACTA COMO ANEXO)

Al respecto; el señor **Walter Gutiérrez Carmona**, somete a aprobación de la Junta Directiva el informe económico presentado por el Tesorero Edel Rosales, el cual muestra un incremento en las cuentas bancarias suscritas al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales producto del pago de la cuota por colegiaturas y los intereses recibidos por los diversos certificados a plazo.

#### **Acuerdo V.**

La Junta Directiva aprueba por unanimidad el informe económico correspondiente al periodo del 15 de junio al 15 de julio de 2013.

#### **6. Correspondencia:**

La señora **Kattia Benavides Morales**, procede a dar lectura a la correspondencia recibida para esta sesión.

- ❖ **Oficio TEU-840-13** del 15 de julio del 2013. Suscrita por la Señora Carmen Cubero Venegas de la Universidad de Costa Rica Tribunal Electoral Universitario. Asunto: Convocar a la Asamblea Plebiscitaria para el periodo comprendido entre el 16 de octubre al 31 de diciembre del 2013. Se da por recibida y la misiva ya fue enviada para lo correspondiente.

---

<sup>1</sup> La cuenta de ahorro dólares asignada al Banco Promerica N° 4-000-807393 tiene disponible \$ 926,38. La conversión se realizó con el valor cambiario de ₡500 por \$1.

- ❖ **Oficio** del 18 de julio del 2013. Suscrita por el señor Alberto Espinoza Espinoza, Contador. Asunto: Solicita aplicar el incremento de salarios mínimos para empleados del sector privado para el segundo semestre del año 2013 el cual es del 2.40%. Se da por recibida y se acuerda aplicar el aumento indicado.
- ❖ **Correo Electrónico** del 22 de julio del 2013. Suscrita por la agremiada Karla Molina Díaz. Asunto: Análisis de puesto. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso al señor presidente y tesorero, para dar curso a la solicitud y proceder de conformidad.
- ❖ **Oficio** del 23 de julio del 2013, Suscrita por el agremiado Javier Carvajal Molina. Asunto: Solicita certificación del Acta del día 06 de diciembre del 2000. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso a la administración para que indique mediante oficio al señor Carvajal, indique fecha de incorporación al Colegio y el cambio de status realizado en el año 2000.
- ❖ **Correo Electrónico** del 24 de julio del 2013. Suscrita por el agremiado Freddy Guzmán Jiménez. Asunto: Solicita certificación, es importante se incluya que gestión pública y política públicas son sinónimos. Se da por recibida y se acuerda, remitir el caso a la administración para que indique mediante oficio al señor Guzmán, que la solicitud debe de ser tramitada con la Universidad correspondiente donde obtuvo el título, ya que el Colegio no puede indicar lo anteriormente mencionado.

## **7. Visita de los Directores de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.**

El señor **Walter Gutiérrez Carmona**, comunica que la directora de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica justificó su ausencia a esta audiencia porque debía atender compromisos adquiridos correspondientes a su cargo.

Por tanto, se recibe al Máster Max Saurez Director de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y se hace la presentación de los miembros de Junta Directiva.

Se procede a transcribir la intervención del señor Max Sáurez:

“Don Max un gusto que nos acompañe esta noche, lastimosamente se invitaron mas colegas pero no fue posible su asistencia por diversas razones.

Nos encontramos muy agradecidos con su presencia acá. Este es un acercamiento que esta Junta Directiva ha deseado desde hace ya mucho tiempo y que es muy necesario.

Es importante conversar sobre la problemática que nos está aquejando y que sin darnos cuenta se nos cierne terriblemente y que no hemos tenido oportunidad de hablar. Primero decirle que le voy hacer entrega de la siguiente documentación que no conoce ninguna de las Escuelas de Relaciones Internacionales, ni de Ciencias Políticas, es un proyecto que está al corriente de la comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Legislativa como usted puede observar ya se consulto a La Universidad para la Paz, Universidad de Costa Rica, Ministerio de Relaciones Exteriores, Universidad Nacional de Costa Rica y Asociación Costarricense Diplomática de Carrera. Cuando usted logre observar el contenido del Proyecto de Ley, donde el mismo lo que busca es una reforma al estatutos de Servicio Exterior pero en la Reforma e inconsultamente porque no se tenía conocimiento, se pone al Instituto Manuel María Peralta, que usted mismo conoce que no es un Instituto creado por Ley, si no un convenio de la Escuela de Administración de la Universidad de Costa Rica y La Cancillería, mediante esta reforma de Ley lo que dice es; que la única manera de ingresar a Cancillería a futuro una vez aprobado este Proyecto, es a través del Instituto Manuel María Peralta, en un claro desconocimiento que tanto las Escuelas de Relaciones Internacionales como de Ciencias Políticas, prácticamente lo que nos están indicando es que estas dos carreras no son actas para el ejercicio profesional, y es más grave equiparan casi a todos los profesionales de varias carreras que a partir de bachillerato, con solo ingresar a este Instituto con unos cursos inferiores a la maya curricular que llevan nuestras Escuelas, puedan optar formalmente y como único camino a la Cancillería, como usted tiene conocimiento la mayoría de profesionales Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas se encuentran en Cancillería, en el servicio exterior pues una fuente importante de colocación profesional, máxime en el caso de RI por desconocimiento de Servicio Civil y de muchas Instituciones, creen que el campo profesional de Relaciones Internacionales solamente puede desempeñarse como diplomático y no en otras áreas.

Este interés de podernos relacionar, primero que podamos conversar, como vamos abordar esta problemática que a nosotros como Colegio Profesionales y es nuestras responsabilidades de tutelar el ejercicio profesional y a ustedes como formadores de estos profesionales podamos adecuadamente informar a los señores diputados y puedan hacerse las modificaciones correspondientes. Este como primer punto de partida.

A nosotros nos preocupa en demasía este proyecto. Considero que es necesario asignar una comisión donde se representen las Escuelas de RI y Ciencias Políticas, visitar a los diputados y extérnales la situación, que no me cabe la menor duda que por un objeto de desconocimiento mas no de mala fe.

Adicional a este tema si quisiéramos a futuro de tener la oportunidad que tengamos este tipo de encuentros con más frecuencia de manera que todas las escuelas de RI y Ciencias Políticas aunamos esfuerzos para realizar algunas actividades, seminarios, etc. Esta es la motivación de la Junta Directiva de invitarlo a usted esperando que esta sea la primera de muchas reuniones más.

**Max Saurez:**

Primeramente muchísimas gracias por la invitación. A nosotros nos interesa mucho acercamiento con el Colegio, la Escuela tiene ahora una nueva carrera, ha evolucionado muchísimo. Ya tenemos un nuevo Bachillerato que es en Comercio y Negocios Internacionales, acabamos de aprobar en consejo académico la licenciatura en Comercio y Negocios Internacionales y probablemente te en la asamblea de estudiantes no tendremos problemas por lo tanto tendremos bachillerato y licenciatura

en Comercio y Negocios Internacionales, de repente al Colegio le podrá interesar y analizar la posibilidad de que esos graduados de nuestra Escuela puedan ser colegiados aquí o eso va requerir una modificación en la Ley de Creación del Colegio. Por ejemplo a nosotros nos interesa mucho lo de la Educación continua, nosotros vendemos muchos cursos de venta de servicios en Administración de Proyectos, en temas de Cooperación Internacional, eventualmente eso le puede interesar a los asociados del Colegio, podemos ofertar esos cursos por medio del Colegio o el Colegio mismo puede organizar con nosotros un curso que les interese y nosotros le suministramos el profesor, hay muchas cosas que podríamos hacer. Estamos en la mayor disposición de colaborar. Con respecto al tema de la carrera diplomática en nuestro país, si efectivamente me gustaría tomarnos el tiempo. Yo le voy a solicitar a varios colegas de la Escuela que tienen experiencia en este tema, de tal manera que los criterios que se puedan aportar, serán un elemento importante. Para poder estructurar una buena estrategia y exponerlo de la mejor manera frente a los diputados. Es claro que veinte cabezas van a pensar mejor que cinco y se pueden ofrecer mejores alternativas, para plantear una discusión seria para revertir lo que este mal dentro del proyecto de Ley o reforzar, mejorar lo que ya existe. Claro que el tiempo apremia. No sé qué plazo tendremos para prepararnos y tener una reunión.

**Walter Gutiérrez Carmona:**

Sería bueno establecer un plazo. Si responderemos conjuntos o por separado. Analizar fríamente este proyecto, de manera que pueda expresarse la posición de las Escuelas y dar la razón de nuestros argumentos.

Si nos interesa que a través de la Escuelas después de cinco años de graduados, organizar cursos de refrescamiento, seminarios, inclusive hasta hacer convenios con las Escuelas.

**Edel Reales Novoa:**

Es importante lo del plazo no más de tres semanas, tener claro cuál es la posición del tema de la Escuela.

Sería bueno hacer un seminario este año y se nos compartiera, la Junta estaría gustosa de participar y colaborar. Es una buena oportunidad que podemos aprovechar.

**Max Saurez:**

En octubre tenemos una especie de feria de Asia, eso puede ser de repente con el banner del Colegio y los estudiantes conozcan del Colegio.

Hay en agenda doce proyectos, la revista que es una publicación semestral, hay un boletín digital, hay centros de estudios, por mencionar algunas, hay mucho donde se podría trabajar.

Es bueno tener un programa de Responsabilidad Social, la Escuela tiene una agenda violenta. Entonces a raíz de esto se genera mucha actividad.

Es importante para los graduados de la Escuela que tengan un Colegio solido y que defiendan sus intereses.



A partir de este reencuentro espero participen de las actividades, buenas noches y muchas gracias por la invitación.

**Walter Gutiérrez Carmona:**

Gracias a usted Don Max por la visita, esperamos verlo pronto.”

## **8. Asuntos Varios:**

El señor **Walter Gutiérrez Carmona** expone los siguientes asuntos varios que representan una oportunidad para que el Colegio se posicione en el ámbito nacional y realice enlaces con otras instituciones con la cuales se puedan promover alianzas estratégicas y acompañamientos interinstitucionales.

- 8.1. Aniversario del Programa Enfoque: este mes de julio es el primer aniversario del programa Enfoque, mismo que se celebrará con SINART, los colaboradores del programa y la Junta Directiva del Colegio, a un desayuno para compartir los logros y las experiencias del primer año, así como los desafíos para continuar al aire, para ello se ha solicitado al Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales que patrocine esta actividad por celebrarse el 29 de julio de 2013 en el Hotel Holliday Inc.

Al respecto se acuerda;

### **Acuerdo VI.**

INVITAR A TODOS LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA AL DESAYUNO DE ANIVERSARIO DEL PROGRAMA RADIOFÓNICO ENFOQUE TRANSMITIDO POR RADIO NACIONAL LOS SÁBADOS.

APROBAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA PATROCINAR ESTA ACTIVIDAD.

- 8.2. Tratado Internacional sobre Control de Armas: Conferencia Oportunidad para la Paz. La Universidad Internacional de las Américas (UIA) invitan al CPCPRI a ser partícipe de la actividad como coorganizadores de la Conferencia "Oportunidad para la Paz" otorgada por el Ex presidente Dr. Oscar Arias Sánchez el 31 de julio de 2013 a las 6:00 p.m. en el Auditorio del Poder Judicial. Para ello se han distribuido los costos de la actividad y al Colegio le corresponde organizar el brindis posterior a la conferencia que se ofrecerá al cuerpo diplomático acreditado en el país, al expositor, personal académico de la UIA, miembros de Junta Directiva e invitados especiales que suman unas 45 personas.

Por tanto se solicita la aprobación de la partida presupuestaria para asumir este compromiso. Asimismo, se designa a la señora Irene Rodríguez Mena como persona encargada de organizar de la recepción por contar con una vasta experiencia en organización de actividades y protocolo.

**Acuerdo VII.**


**APROBAR LA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA ORGANIZAR LA RECEPCIÓN DE LA CONFERENCIA: OPORTUNIDAD PARA LA PAZ.**

**DESIGNAR A LA SEÑORA IRENE RODRÍGUEZ MENA LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PROTOCOLARIA POSTERIOR A LA CONFERENCIA.**

El señor Gutiérrez Carmona, cede la palabra a los miembros de Junta Directiva por si gustan presentar algún otro asunto vario que se deba conocer en esta sesión.

Al no haber más asuntos varios por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas con cuatro minutos.

  
\_\_\_\_\_  
Walter Gutiérrez Carmona.  
**Presidente Junta Directiva**

  
\_\_\_\_\_  
Kattia Benavides Morales.  
**Secretaria Junta Directiva**